

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 737

CASTRO, 24 de Mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$5.000 a la funcionaria Sra. Viviana Oyarzo Barrientos, por gastos de traslado en comisión en la comuna de Curaco de Vélez el día 17 de mayo 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$50.000 a la funcionaria Sra. Claudia Bórquez Miranda, por gastos en traslado por asistencia a Jornada Recreativa Familiar, con Mujeres de Castro urbano, I. Quehui y Chelín, el día 15 de Mayo de 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ARCHIVESE.-

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/DMV/rbc.-



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-